

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PRÓTESIS REMOVIBLE IMPLANTORETENIDA

En cumplimiento de la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, se le presenta para su firma el siguiente documento:

D. /D^a:..... con DNI:..... como paciente
(en caso de menores o incapacitados consignar el nombre y DNI del padre, madre, tutor o persona responsable)
D. /D^a:..... DNI:, ha sido
informado/a por el Dr. D. Pedro Antonio Torres Falcón Col. N^o: 45004456 de Madrid, sobre los procedimientos
clínicos de Prótesis sobre Implantes, que constan en el plan de tratamiento que previamente he aceptado.

Los procedimientos propios de la **prótesis removible implanto retenida** van dirigidos a la sustitución de los dientes perdidos mediante aparatología que el paciente no puede retirar por sus propios medios. Este tipo de prótesis va **retenida sobre implantes y apoyada en las encías** y en el momento de su colocación han de estar ya osteointegrados. Es evidente que la función esperable de una prótesis nunca será la misma que la que proporcionaron los dientes naturales.

Este procedimiento está indicado para el problema que tiene él/la paciente y se han sopesado y descartado por distintos motivos de los que ha sido informado/a otros procedimientos terapéuticos alternativos.

El/la paciente ha sido informado/a y conoce los riesgos e inconvenientes estadísticamente frecuentes que puede comportar este tratamiento:

- 1- Problemas de **adaptación a la prótesis**. Una prótesis removible no deja de ser un cuerpo extraño que se instala en la boca intentando sustituir las funciones dentarias y por lo tanto requerirá un tiempo de adaptación que variará según la situación del paciente y el tipo de prótesis. Requerirá adaptación para la correcta masticación, posibles mordeduras, roces, e hipersalivación en algunos individuos. Estos inconvenientes suelen pasar, pero en algunos pacientes persisten en un grado variable.
- 2- Riesgo de **no responder a las expectativas estéticas** de los pacientes. Es preciso tener claro que estas prótesis, por sus materiales y sistemas de retención nunca podrán igualar la estética de los dientes naturales. Este tipo de prótesis precisan, además, espacios para asegurar la posibilidad de una correcta higiene alrededor de los implantes.
- 3- Riesgo de **pequeñas zonas de inflamación** en la encía y alrededor de los elementos de retención de la misma. La prótesis es un cuerpo extraño y hay que extremar la higiene en toda la zona, en especial en dichos elementos retentivos (Locator)
- 4- Riesgo de que se **introduzcan restos de alimentos** bajo la prótesis o en los espacios vacíos que quedan en algunas zonas de las mismas.
- 5- Riesgo de **fractura de los materiales, despegamiento o aflojamiento de los sistemas de retención** de la prótesis con el paso del tiempo. No hay que olvidar que las prótesis dentarias soportan grandes fuerzas masticatorias, y que esto, irremediablemente, afectará a los materiales y requerirá su sustitución.

El paciente (padre madre o tutor)

El Odontólogo informante